



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROYECTOS INTERNACIONALES

ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EN SUBSANACIÓN
CONVOCATORIA 2014: Acciones de dinamización «Europa Redes y Gestores»

REFERENCIA	CIF	ENTIDAD	MOTIVO DE SUBSANACIÓN
EUC2014-A-51591	Q9350003A	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	8.
EUC2014-A-51614	G20861548	ASOCIACION IK4 RESEARCH ALLIANCE	8.
EUC2014-A-51737	G36885853	FUNDACION CETMAR - CENTRO TECNOLÓGICO DEL MAR	7. 8.
EUC2014-A-52292	G01341353	FUNDACION VASCA DE INNOVACION E INVESTIGACION SANITARIAS BIO EUSKO FUNDAZIOA	5.
EUC2014-C-51578	Q2432001B	UNIVERSIDAD DE LEON	9.
EUC2014-C-51586	G38849956	FUNDACION CANARIA DEL INSTITUTO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS DE TENERIFE	8.
EUC2014-C-51677	G23490584	FUNDACION CITOLIVA, CENTRO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE	4. 8.
EUC2014-C-51679	S3300003E	SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.
EUC2014-51552	Q5850006G	CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICOS A L INGENIERIA	7. 8.
EUC2014-51569	Q0818002H	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	8.
EUC2014-51573	G04626222	CENTRO TECNOLÓGICO AVANZADO DE ENERGIAS RENOVABLES DE ANDALUCIA	8. 9.



EUC2014-51574	G13497284	ASOC MUNDIAL DERECHOS INVENTOR-AMINVENTOR	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
EUC2014-51584	Q2821013F	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	8.
EUC2014-51604	G15335219	FUNDACION PROFESOR NOVOA SANTOS	4.
EUC2014-51605	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	8.
EUC2014-51606	Q9650009E	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS CAV	7.
EUC2014-51610	G41825811	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	9.
EUC2014-51612	F20045241	MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKOA JOSE MARIA ARIZMENDIARRIETA S. COOP.	8.
EUC2014-51617	G81972242	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	4. 5. 8.
EUC2014-51619	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	4. 8.
EUC2014-51621	G59069740	UNIVERSITAT RAMON LLULL, FUNDACIO PRIVADA	8.
EUC2014-51696	G65497182	FUNDACIO CENTRE D INNOVACIO I TECNOLOGIA DE LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA (CIT-UPC)	7. 8.
EUC2014-51704	G58863317	FUNDACIO INSTITUT D INVESTIGACIO BIOMEDICA DE BELLVITGE (IDIBELL)	4. 8.
EUC2014-51708	Q5850011G	CENTRO DE INVESTIGACION ECOLOGIA Y APLICACIONES FORESTALES CCT	4. 5. 8.
EUC2014-51728	G92982032	FUNDACION HABITEC CENTRO DE TECNOLOGIAS ENERGIAS Y CONSTRUCCION PARA EL HABITAT	8. 9.
EUC2014-51738	G99130510	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI	7. 8.
EUC2014-51746	Q4818001B	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	4.



EUC2014-51760	Q41180011	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1. 2. 4. 5. 8. 9.
EUC2014-52031	G20082509	ASOC.DE INDUSTRIAS DE LAS TECNOL. ELECTRONICAS Y DE LA INFORMAC. DEL PAIS VASCO.	4. 7. 8. 9.
EUC2014-52112	G60813227	FUNDACION PRIVADA INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA SIDA CAIXA	4.
EUC2014-52191	G15051667	FUNDACION EMPRESA-UNIVERSIDAD GALLEGA	8.
EUC2014-52311	G39655170	FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA	8.
EUC2014-52365	Q3718001E	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	9.

Motivo subsanación:

1.- La entidad solicitante no justifica la condición de beneficiario establecida en el artículo 4.2 de la Resolución de 23 de julio de 2014, de la Secretaria de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación (BOE 01/08/2014).

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar debidamente cumplimentado el certificado descrito en el artículo 13.4.d) de la Resolución de 23 de julio de 2014 (BOE 01/08/2014). El modelo de ese certificado se encuentra en la Web del Ministerio de Economía y Competitividad.

2.- El Representante legal incluido en el apdo. 1.2 del formulario de la solicitud, no justifica su poder de firma como representante de la entidad solicitante.

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar debidamente cumplimentado el certificado descrito en el artículo 13.4.d) de la Resolución de 23 de julio de 2014 (BOE 01/08/2014). El modelo de ese certificado se encuentra en la Web del Ministerio de Economía y Competitividad

3.- La entidad asociada al solicitante, no justifica la condición de beneficiario establecida en la Resolución de 23 de julio de 2014, de la Secretaria de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación (BOE 01/08/2014).

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar debidamente cumplimentado el certificado descrito en el artículo 13.4.d) de la Resolución de 23 de julio de 2014 (BOE 01/08/2014). El modelo de ese certificado se encuentra en la Web del Ministerio de Economía y Competitividad

4.- La entidad solicitante, no ha incluido en la solicitud o está incompleto el certificado al que se refiere el artículo 13.4.d) de la Resolución de 23 de julio de 2014.

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar debidamente cumplimentado el certificado descrito en el artículo 13.4.d) de la Resolución de 23 de julio de 2014 (BOE 01/08/2014). El modelo de ese certificado se encuentra en la Web del Ministerio de Economía y Competitividad.



5.- El Responsable principal no justifica su vinculación con la entidad solicitante o la entidad asociada.

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar debidamente cumplimentado el certificado descrito en el artículo 13.4.d) de la Resolución de 23 de julio de 2014 (BOE 01/08/2014). El modelo de ese certificado se encuentra en la Web del Ministerio de Economía y Competitividad.

6.- El Responsable principal no justifica su titulación académica.

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar debidamente cumplimentado el certificado descrito en el artículo 13.4.d) de la Resolución de 23 de julio de 2014 (BOE 01/08/2014). El modelo de ese certificado se encuentra en la Web del Ministerio de Economía y Competitividad

7.- El CV del Responsable principal "Nombre Apellidos", no ha sido aportado según modelo normalizado.

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar el CV completo y lo más actualizado posible según modelo normalizado o según modelo de la Web del Ministerio de economía y Competitividad.

8.- El CV de "Nombre Apellidos", no ha sido aportado según modelo normalizado.

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar el CV completo y lo más actualizado posible según modelo normalizado o según modelo de la Web del Ministerio de economía y Competitividad

9.- El miembro del equipo "Nombre Apellidos", no justifica su vinculación con alguna entidad.

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar debidamente cumplimentado el certificado descrito en el artículo 13.4.d) de la Resolución de 23 de julio de 2014 (BOE 01/08/2014). El modelo de ese certificado se encuentra en la Web del Ministerio de Economía y Competitividad